

PRIMERA CONVOCATORIA

PRESIDENTE

D. JORGE CAPA CARRALERO

VOCALES ASISTENTES

D. CARLOS BELMONTE GRACIA
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

DÑA. EVA MARÍA MONTEOLIVA MARTÍNEZ

SECRETARIO

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las once horas y cincuenta minutos del día diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1.) EXPEDIENTE 396/2024: PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

1.1. LECTURA INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta del informe relativo a la valoración de los criterios cuantificables automáticamente de las proposiciones presentadas y admitidas, requerido por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 12 de abril de 2024, elaborado por la Coordinadora de Cultura del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, Dña. Eva María Monteoliva Martínez, firmado electrónicamente el día 15 de abril de 2024 (Código Validación 5ZP3QPMJKSCN9WFKLP7LLJWGD), cuya puntuación obtenida es la siguiente:



PRIMERA CONVOCATORIA

LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	SUPERVISION EXTERNA	TOTAL PUNTOS
ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA	30,00 Puntos	4,40 Puntos	34,40 Puntos
ASOCIACIÓN TRABE	0,25 Puntos	22,00 Puntos	22,25 Puntos
OCÉANO OCIO Y GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	2,68 Puntos	11,00 Puntos	13,68 Puntos

A la vista de los resultados obtenidos, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** APROBAR el informe relativo a la valoración de los criterios cuantificables automáticamente de las proposiciones presentadas y admitidas, elaborado por la Coordinadora de Cultura del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, Dña. Eva María Monteoliva Martínez, firmado electrónicamente el día 15 de abril de 2024, con Código Validación 5ZP3QPMJKSCN9WFKLP7LLJWGD.

1.2. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

A continuación, la Presidencia de la Mesa da cuenta de la puntuación final obtenida por las proposiciones presentadas y admitidas al referido procedimiento abierto una vez ponderados los criterios de valoración establecidos en la CLÁUSULA VIGESIMOPRIMERA del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el procedimiento objeto de esta Mesa, siendo ésta:

LICITADOR	CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE	CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE	TOTAL PUNTOS
ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA	34,40 Puntos	43,00 Puntos	77,40 Puntos
ASOCIACIÓN TRABE	22,25 Puntos	27,00 Puntos	49,25 Puntos
OCÉANO OCIO Y GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	13,68 Puntos	5,00 Puntos	18,68 Puntos

A la vista de los resultados obtenidos, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: Proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del procedimiento abierto tramitado para adjudicar el servicio denominado "REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", a la entidad "ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA", con C.I.F. número G-80054760, con domicilio a efecto de notificaciones en Madrid, Calle Puerto de Pozazal número 4, por ser su oferta la mejor relación calidad-precio conforme a las valoraciones efectuadas por la Coordinadora de Cultura del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, Dña. Eva María Monteoliva Martínez, con fechas 10 y 15 de abril de 2024, Códigos Validación 4SER62PZ7LALJFCCX59SK5GMK y 5ZP3QPMJKSCN9WFKLP7LLJWGD respectivamente, por el precio de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA (149.160) EUROS IVA exento y dos acciones de supervisión externa.



PRIMERA CONVOCATORIA

SEGUNDO: REQUERIR a la entidad “ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA”, a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, para que en el plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES presente la documentación administrativa que se relaciona en la cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la meritada contratación.

2.) EXPEDIENTE 2466/2023: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO RFID-UHF (SOFTWARE-HARDWARE) DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL ALMUDENA GRANDES DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

2.1. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUBSANADA REQUERIDA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024.

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de la documentación administrativa subsanada presentada por la entidad “TECHKOVERY, S.L.U.” con C.I.F. número B-87490892, licitadora a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación y que fue requerida por esta Mesa en su sesión de fecha 15 de abril de 2024.

Calificada la citada documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA: Admitir al licitador citado con anterioridad a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, una vez presentada la documentación requerida por la Mesa de Contratación y hallada conforme.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las doce horas, extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

